

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

Por un año..... 5 escudos.
 Por seis meses..... 2 id. 600 milésimas.
 Por tres id..... 1 id. 400 id.

SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 6 escudos.
 Por seis meses..... 5 id. 200 milésimas.
 Por tres id..... 1 id. 800 id.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BURGOS.

DON MANUEL BLANCO VALDERRAMA,
 BRIGADIER DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, GOBERNADOR MILITAR
 DE ESTA PLAZA Y COMANDANTE GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

A fin de dar el debido cumplimiento al artículo 4.º de mi Bando de fecha 6 del corriente mes, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia procederán inmediatamente y en el plazo de 24 horas á recoger toda clase de armas, aunque las personas que las tengan presenten la correspondiente licencia, haciendo á dichas autoridades responsables de la falta de cumplimiento de esta disposicion.

Burgos 10 de Octubre de 1869.

EL COMANDANTE GENERAL,

*Manuel Blanco
Valderrama.*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

CIRCULAR.

Habiéndose fugado de un pueblo del partido de Salas de los Infantes Atanasio Marcos, procesado criminalmente en el Juzgado del mismo partido, encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su captura, conduciéndole con toda seguridad á mi disposicion, caso de ser habido, para lo cual se insertan á continuacion sus señas.

Burgos 9 de Octubre de 1869.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
JULIAN DE ZUGASTI.

Señas de Atanasio Marcos María.

Estatura como de 5 pies, edad 51 años, ojos pardos, color bueno, cara redonda, barba poblada, entre cana como el pelo; viste chaqueta y pantalon de paño pardo, chaleco de paño, calza borceguies, y es de oficio herrero.

En conjunto es fuerte aunque no muy grueso de carnes.

Providencias judiciales.

EDICTO.

De orden del Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad de Burgos y su partido, se subastan á las once de la mañana del día veinte y seis del actual en las Salas del Juzgado los bienes que pertenecientes á Tomas Garcia Vega y Geronimo Palacios, vecinos respectivo de Santa Cruz y Mozocillo de Juarros, radicantes en dichos pueblos á continuacion se expresan.

De Tomás Garcia Vega.

- 1.ª Una tierra en la Colmenilla, de cinco áreas doce centiáreas, linda Este de Agapito Velasco, Norte arroyo corriente, Oeste de Feliciano Bernabé, Sur egidos concegiles de Santa Cruz, en ocho escudos.
- 2.ª Otra en Tاراña, de siete áreas noventa y una centiáreas, Norte de Patricio Cubillo, y demás aires egidos concegiles, en doce escudos.
- 3.ª Otra en Longar, de cinco áreas doce centiáreas, Oeste Romualdo Cubillo,

Sur José Gentil, Norte y Este egidos concegiles, en diez escudos.

4.ª Otra en dicho término, de cinco áreas doce centiáreas, Sur camino de servidumbre á las heredades del término, Oeste de Gregorio Avila, Norte y Este de Higinio Garcia, en once escudos.

5.ª Otra en indicado término, de diez áreas veinte y cinco centiáreas, Este de Agustín San Pedro, por los demás aires egidos concegiles, en cuarenta escudos.

6.ª Otra en Chanco, de veinte áreas cuarenta centiáreas, surca Oeste de Inocencio Hernando, Norte de Bernardo Catalina, Este carrera de servidumbre, Sur arroyo corriente, en sesenta y tres escudos.

7.ª Otra en Tazaña, de cinco áreas doce centiáreas, surca Este de Mariano Perez, Sur de Juan Nieto, Norte de Mariano Martinez, Oeste camino de servidumbre, en once escudos.

8.ª Otra en Benjamares, de siete áreas sesenta y siete centiáreas, Sur de Feliciano Bernabé, y demás aires egidos, en diez escudos.

9.ª Otra en Chiribada, de siete áreas sesenta y nueve centiáreas Norte de Clemente Pineda, Oeste de Matias Alegre, Sur herederos de Julian Nieto, Este egidos concegiles, en doce escudos.

10.ª Otra en Sarriba, de siete áreas sesenta y nueve centiáreas, Sur de Tomás Gentil, Norte de Matias Velasco, Oeste Francisca Garcia, Este de Segundo Garcia, en diez y seis escudos.

11.ª Otra en Barruderas, de tres áreas ochenta y cuatro centiáreas, Sur Capellanes de Huelgas, Este de Raimundo Avila, demás aires camino de servidumbre, en diez escudos.

12.ª Otra en Portillo Montures, de cinco áreas doce centiáreas, Este de Tomás Diez, Sur de Esteban San Pedro, Oeste camino de servidumbre, Norte egidos, en once escudos.

13.ª Otra en Fuente el Moro, de cinco áreas doce centiáreas, surca Este Capellanes de Huelgas, Sur y Oeste

camino de servidumbre Norte arroyo corriente, en doce escudos.

14.ª Otra en Berrañas, de cinco áreas doce centiáreas, Sur de Juan Herrero, Oeste arroyo y despues Tierra de Julian Cubillo, Este egidos concegiles, Norte arroyo y despues de José Cubillo, en diez escudos.

15.ª Otra en Segadillar, de siete áreas sesenta y una centiáreas, Sur y Oeste de Manuel y Romualdo Cubillo, Este Casiano del Hoyo, Norte dicho Casiano, en once escudos.

16.ª La mitad de una casa en la calle Real, número ciento treinta y ocho moderno, y ciento cuarenta antiguo, que toda surca por sur dicha calle, Este herederos de Lorenzo Cubillo, Oeste Jacinto Hernando, Norte egidos, está indivisa con Tiburcia y Juan Garcia, la parte de este interesado se valúa, en ciento treinta escudos.

17.ª Otra tierra en Valle, de cuatro áreas, Norte de Dionisio Blanco, Poniente de dicho Dionisio, Mediodía de Juan Carrancho, Oriente egidos, en treinta y dos escudos.

18.ª Otra en San Mamés, de siete áreas cincuenta y siete centiáreas, Norte de Clemente Pineda, Mediodía de Santiago Palacios, Oriente y Poniente egidos, en cuarenta y tres escudos.

19.ª Un Linar en la Huerta Bajera, de dos áreas, Mediodía de Pedro Garcia, Norte camino, Poniente Saturnino Manrique, Oriente de Juan Herrero, pared en medio, en veinte escudos.

20.ª Otra en el Hoyo el Puerco, de diez áreas, surca por Sur de Saturnino Manrique, Norte de Isidro Cuesta, Poniente egidos, Oriente de Romualdo Cubillo, en treinta y cinco escudos.

21.ª Otra en la Ineda, de cuatro áreas, surca Mediadia de Apolinar Pineda, Norte Santos Saiz, Poniente y Oriente egidos concegiles, en doce escudos.

22.ª Otra en la Muñeca, de seis áreas, surca Poniente de Lope Lázaro, Norte de Romualdo Cubillo, Oriente

arroyo, Mediodía de Mariano Gonzalez, en diez y siete escudos.

25. Otra en Garandilla, de seis áreas, surca Oriente de Aniceto Manrique, Ábrego ó Mediodía de Inocencio Hernandez, Poniente de Higinio Gomez, Norte camino de servidumbre, su valor catorce escudos.

24. Otra en la Encinilla, de tres áreas, surca Poniente de Manuel Cubillo, Oriente de Eustasio Elvira, Norte camino de servidumbre, Mediodía egidos, en once escudos.

25. Otra en el mismo término, de seis áreas, linda Poniente de Damiana Bernabé, Oriente Lucas Garcia, Norte camino de servidumbre, Mediodía de Santos Saez, su valor doce escudos.

26. Otra en el Cárcabo, de cuatro áreas, surca Mediodía camino de servidumbre, Norte de Feliciano Bernabé, Solano egidos, Poniente de José Garcia, en diez escudos.

27. Otra en el mismo término, de cuatro áreas, surca por todos aires lindes y egidos, y por Poniente de José Avila, Oriente de Saturnino Manrique, Norte Anastasio Roman, Mediodía de Dionisio Avila, en nueve escudos.

28. Otra en Llanillos, de ocho áreas, surca Mediodía linde, Oriente de Manuel Cubillo, Poniente de Teodora Lastra, Norte camino de servidumbre, en veinte y siete escudos.

29. Otra en linde Breba, de cuatro áreas, surca Oriente de Tomás Nieto, Poniente de Francisco Bartolomé, Mediodía egidos, Norte linde y egidos, en doce escudos.

De Gerónimo Palacios.

1.ª Una tierra en las Hoyas, de once áreas, surca Norte cerro y egidos, Poniente linde alta, Mediodía de Andrés de las Heras, Oriente egidos, en diez escudos.

2.ª Otra en Carracueva, de cuatro celemines ocho áreas, Norte de Miguel Ortega, Oriente camino de servidumbre, Poniente de Angel Lázaro, Mediodía linde alta, en veinte y dos escudos.

3.ª Otra en los Lomos, de ocho áreas, Norte de Ignacio Cubillo, Mediodía linde y egidos, Poniente de Manuel Alegre, Oriente de Andrés Palacios, en quince escudos.

4.ª Otra en Lino Mojo, de seis áreas, Norte rio corriente, Oriente de Teodoro Lázaro, Poniente de dicho Teodoro, Mediodía de Mauricio Hernando, pared por medio, en veinte escudos.

5.ª Otra en Campo Lino Mojo, de seis áreas, linda Norte rio, Poniente Camposiero, Mediodía de Angel Lázaro, en diez y siete escudos.

6.ª Otra en tras de Hesa, de seis

áreas, linda Norte el Monte, Poniente de Gaspar Alegre, Mediodía de Juan Garcia, Oriente de Anselmo Palacios, en diez escudos.

Cuyas fincas se enagenan para con su importe hacer pago á D. Tomás Garcia, vecino de esta Capital, de ciento treinta y seis escudos cien milésimas que le está adeudando. El que tenga interés en su adquisicion puede concurrir al punto señalado, pues se adjudicarán al mas ventajoso postor, segun derecho.

Dado en Burgos á primero de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve. = Joaquín María Gutierrez Vega. = Por mandado de S. Sria., Fidel de la Serna.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

de Burgos.

Quien quisiera hacer postura á los bienes de la propiedad de Damian Dueñas y Julian Cruzado Izquierdo, vecinos de Villasantino, apreciados en mil ochocientos ochenta escudos que á continuacion se expresan:

1.ª Una casa en la calle Real de esta villa, llamada de San Juan, en Villasantino, número treinta y cuatro, surca por la derecha entrando, de Juan Muñoz, izquierda de Romualdo Palacios, espalda, dicho Juan Muñoz y frente dicha calle, que consta de ocho metros de linea, doce de fondo y ocho de altura, de un solo piso, con su corral y huerto, tasada en ochocientos escudos.

2.ª La tierra Tras de las Huertas, de tres partes, que linda Norte y Oriente de D. Joaquín Gil, Mediodía de Cipriano Manrique y Poniente de herederos de Tomás Diez, en 90 escudos.

3.ª Otra al Alto de San Andrés, de media obrada, linda Norte carrera, Oriente el rio, Poniente el mismo y Mediodía de la Cofradía de Villasantino, en 30 escudos.

4.ª Otra al término de Carrevaldejudío, de una obrada, linda Norte herederos de Luis Maestro, Mediodía los de Bernardo Gonzalez, Oriente arroyo y Poniente de Antonio Arenas, en 100 escudos.

5.ª Otra en Quintanileja, de cinco partes, en dos pedazos, linda por Norte y Oriente otra de herederos de Antonio Herrera, por Mediodía de los de D. Calixto Alonso y Poniente de Florencio Herrera, en 150 escudos.

6.ª Otra á Malverde, de una obrada, en la que anteriormente hacia dos, linda Norte de Julian Maestro, Oriente carrera, Mediodía de Ambrosio Cruzado, y Poniente de Pedro Herrera, en 90 escudos.

7.ª Otra en Aguajales, de una obra-

da, que surca Norte Fábrica de Sasamon, Oriente arroyo, Mediodía de Jacinto Cruzado y Poniente de la Nacion, en 70 escudos.

8.ª Otra á Carremelgar, de una parte, que surca Norte de Julian Cruzado, Poniente Arroyo, Oriente de la Nacion, y Mediodía de Ambrosio Cruzado, en 45 escudos.

9.ª Otra de una parte, en la misma pieza, anteriormente de lindada de obrada y media, que linda Norte de Ambrosio Cruzado, Oriente otra de la Nacion, Mediodía camino y Poniente arroyo, en 45 escudos.

10. Otra á Carremaya ó sea un majuelo, tercera parte de ocho cuartas, y linda dicha parte otro de Sebastian Gomez, Oriente de Jacinto Cruzado, Mediodía camino de Padilla y Poniente de Ambrosio Cruzado, en 60 escudos.

11. Otra á Carrepadilla, mitad de obrada y media, surca Norte de Beneficios y de Juan Diez, por Oriente dichos beneficios, Mediodía de Ambrosio Cruzado, y Poniente arroyo, en 40 escudos.

12. Otra de tres partes á Cascajares, linda Norte el Beneficio, Oriente el Rio, Mediodía de Ambrosio y Jacinto Cruzado y Poniente dicho Jacinto, en 50 escudos.

13. Otra á la Hoyada, de obrada y media, surca Norte herederos de Anastasio Gil, Oriente de los de Pedro Orbaneja, Mediodía y Poniente de Claudio Corral, en 60 escudos.

14. Otra á la Loma, de tres partes, linda por Norte Antonio Bustillo, Oriente Juan Cruzado, Mediodía Angel Diez y Poniente carrera, en 90 escudos.

15. Una vinya á Carremelgar, de dos cuartas y media, linda Norte Capellanes de Burgos, Oriente lo mismo, Mediodía camino de Melgar y Poniente Aniceto Palomino, en 60 escudos.

16. La cuarta parte de una casa en Villasantino, al partir con José Corral Gonzalez, señalada con el número diez, que toda surca saliendo desde el portal á la calle, por derecha Angela Martinez, izquierda de Valeriano Dueñas, frente salida á la Plaza y espalda camino, situada en la plaza pública, consta de planta y es de un solo piso de adobe y mampostería concertada, tiene de linea por el frente ocho metros, seis de altura de fondo inclusive, el corral que tiene á la espalda doce metros, en 120 escudos.

Que de orden del Sr. Juez de paz, en cargos del de primera instancia de este partido, D. Fermín Casado, se sacan á pública subasta por término de veinte dias, para con su valor hacer pago á D. Julian Mariscal de ciento cincuenta y cuatro escudos, que resultan ser en de-

ber, acuda á los estrados de este Juzgado, el dia veintidos del próximo Octubre y hora de las doce de su mañana, señalada para su remate, que se admitirá la que se hiciere siendo arreglada á derecho.

Burgos veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve. = Por mandado de S. Sria.; Santiago Munguira. = V.º B.º = El Juez, Fermín Casado.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

de Miranda de Ebro.

D. Tiburcio Gonzalez, Juez de paz de esta villa de Miranda y encargado del Juzgado de primera instancia de la misma.

Por el presente, segundo edicto, cito, llamo y emplazo á Eusebio Manzanedo y Ortiz, natural de Villanasur de Oca, partido de Belorado, hijo de Lino é Inés, casado, bracero, de treinta y cuatro años, para que se presente en este Juzgado y Escribanía del actuario, á fin de hacerle saber una providencia en la causa criminal que contra él instruyo por hurto de tres bacalifas en la Estación de esta villa; pues si se presentare le oiré y guardaré justicia, y no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Miranda á treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve. = Tiburcio Gonzalez. = P. S. M., Domingo Maria Bermeo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

de Villadiego.

D. Ruperto Tornadijo, Juez de primera instancia de esta villa de Villadiego y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Pedro Sierra, natural de Villaherrnando, para que en el término de treinta dias, á contar desde el en que tenga efecto su insercion en el Boletín oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado á fin de prestar una declaracion en causa criminal, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villadiego á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve. = Ruperto Tornadijo. = Por mandado de S. Sria., Nicolás de Velasco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LERMA.

Extracto de las inscripciones defectuosas que se hallan en los libros antiguos del Registro de la propiedad de este distrito hipotecario.

(Continuacion.)

Extracto	Naturaleza	RADICACION DE LAS FINCAS.			Nombres de los		INSCRIPCIONES.	Año.	
		Núm. de las fincas.	Pueblos:	Pago ó término.	Cabida.	Linderos.			interesados en la inscripcion.
13429	Majuelo.....	13429	Castrillo.....	Aldavina.....	3 celemines...	Solo dos..	Dionisio Alonso...	Hijuela.....	1861
13430	"	13430	"	Fuente Venilla.....	id.	"	Pabló Alonso.....	"	"
13431	Tierra.....	13431	"	Carre las Viñas.....	4 celemines...	"	Manuela Angulo.....	"	"
13432	"	13432	"	Perloda.....	id.	"	"	"	"
13433	"	13433	"	Trascasa.....	6 id.	"	"	"	"
13434	Majuelo.....	13434	"	Perdiguera.....	300 cepas....	"	"	"	"
13435	"	13435	"	id.	id.	"	"	"	"
13436	Tierra.....	13436	"	id.	1 celemin....	"	Teresa Tejada.....	"	"
13437	"	13437	"	Vadillo.....	id.	"	"	"	"
13438	"	13438	"	Redondilla.....	2 id.	"	"	"	"
13439	"	13439	"	Moro.....	1 id.	"	"	"	"
13440	"	13440	"	Fuente el Rio.....	id.	"	"	"	"
13441	"	13441	"	Castillejo.....	2 id.	"	"	"	"
13442	"	13442	"	Ronda Alonso.....	1 id.	"	"	"	"
13443	"	13443	"	Abiones.....	id.	"	"	"	"
13444	"	13444	"	Cuesta del Pozo.....	2 id.	"	"	"	"
13445	"	13445	"	Canalizo.....	id.	"	"	"	"
13446	"	13446	"	Terico.....	1 id.	"	"	"	"
13447	"	13447	"	id.	id.	"	"	"	"
13448	"	13448	"	Cruz de los Molares...	3 id.	"	"	"	"
13449	"	13449	"	Puente los Borrachos..	2 id.	"	"	"	"
13450	"	13450	"	Blanco.....	1 id.	"	"	"	"
13451	"	13451	"	Cuesta Hermosa.....	id.	"	"	"	"
13452	Huerto.....	13452	"	Cañalizo.....	Un cuartillo...	"	"	"	"
13453	Majuelo.....	13453	"	Roperez.....	100 cepas....	"	"	"	"
13454	"	13454	"	Fuente Venilla.....	70 id.	"	"	"	"
13455	"	13455	"	Cuesta de Arriba.....	id.	"	"	"	"
13456	"	13456	"	Perdiguera.....	80 id.	"	"	"	"
13457	Tierra.....	13457	"	id.	60 id.	"	"	"	"
13458	"	13458	"	Roble.....	3 celemines...	"	Faustino Izquierdo.....	"	"
13459	"	13459	"	Carre el Arroyo.....	id.	"	"	"	"
13460	"	13460	"	Vadillo.....	4 id.	"	"	"	"
13461	"	13461	"	Perdiguera.....	id.	"	"	"	"
13462	"	13462	"	Roperez.....	id.	"	"	"	"
13463	"	13463	"	Santa Ana.....	5 id.	"	"	"	"
13464	"	13464	"	Valde la Cuesta.....	4 id.	"	"	"	"
13465	"	13465	"	San Andrés.....	9 id.	"	"	"	"
13466	"	13466	"	Salgüeros.....	4 id.	"	"	"	"
13467	Majuelo.....	13467	"	Perdiguera.....	200 cepas....	"	"	"	"
13468	"	13468	"	Valde Quemado.....	300 id.	"	"	"	"
13469	"	13469	"	id.	80 id.	"	"	"	"
13470	"	13470	"	Perdiguera.....	120 id.	"	"	"	"
13471	"	13471	"	id.	70 id.	"	"	"	"
13472	"	13472	"	id.	100 id.	"	"	"	"
13473	"	13473	"	Entre Rio.....	180 id.	"	"	"	"
13474	Huerto.....	13474	"	"	1 celemin...	no los tiene	"	"	"
13475	Tierra.....	13475	"	Salgüeros.....	5 id.	Solo dos..	Juan Izquierdo.....	"	"
13476	"	13476	"	Santa Ana.....	5 id.	"	"	"	"
13477	"	13477	"	Carre las Viñas.....	4 id.	"	"	"	"
13478	"	13478	"	Carrellano.....	id.	"	"	"	"
13479	"	13479	"	Tre Rio.....	id.	"	"	"	"
13480	"	13480	"	Roperez.....	id.	"	"	"	"
13481	"	13481	"	Vadillos.....	5 id.	"	"	"	"
13482	"	13482	"	Nava.....	5 id.	"	"	"	"
13483	"	13483	"	Monte de Castillo.....	id.	"	"	"	"
13484	Tierra.....	13484	"	Roble.....	5 celemines...	Solo dos..	Juan Izquierdo.....	Hijuela.....	1860
13485	Majuelo.....	13485	"	Perdiguera.....	200 cepas....	"	"	"	"
13486	Tierra.....	13486	"	id.	4 celemines...	"	"	"	"
13487	Majuelo.....	13487	"	id.	400 cepas....	"	"	"	"
13488	"	13488	"	id.	120 id.	"	"	"	"
13489	"	13489	"	id.	500 id.	"	"	"	"
13490	"	13490	"	id.	150 id.	"	Francisco Angulo.....	"	"
13491	"	13491	"	Borro.....	150 id.	"	Francisco Bravo.....	"	"
13492	"	13492	"	id.	id.	"	Lucia Bravo.....	"	"
13493	"	13493	"	Perdiguera.....	150 id.	"	Victoriana Angulo.....	"	"
13494	Tierra.....	13494	"	Carrera.....	3 celemines...	"	Juan Delgado.....	"	"
13495	"	13495	"	Piñuela.....	1 id.	"	"	"	"
13496	"	13496	"	Redondilla.....	5 id.	"	"	"	"
13497	"	13497	"	Valde Quemada.....	2 id.	"	"	"	"
13498	"	13498	"	Vina.....	id.	"	"	"	"
13499	"	13499	"	Senda de Valdizar.....	id.	"	"	"	"
13500	"	13500	"	Lanchas.....	1 id.	"	"	"	"
13501	Majuelo.....	13501	"	Borro.....	50 cepas....	"	"	"	"
13502	Tierra.....	13502	"	Mojon de Solarana.....	Una fanega...	"	Maria Merino.....	"	"
13503	"	13503	"	Lanchas.....	9 celemines...	"	"	"	"
13504	"	13504	"	Royal.....	Una fanega...	"	"	"	"
13505	"	13505	"	Campillo.....	2 celemines...	"	"	"	"
13506	Majuelo.....	13506	"	Valde Moral.....	200 cepas....	"	"	"	"
13507	Tierra.....	13507	"	Senda de Perdiguera.....	5 celemines...	"	Laureano Delgado.....	"	"
13508	"	13508	"	Piñuela.....	1 id.	"	"	"	"
13509	"	13509	"	Salce Guimar.....	5 id.	"	"	"	"
13510	"	13510	"	Nogal.....	2 id.	"	"	"	"

13511	"	Aldaviña	id.	"	"
13512	"	Casillas	id.	"	"
13513	Majuelo	Borro	50 cepas	"	"
13514	Tierra	Salguero	5 celemines	"	"
13515	"	Valles	2 celms. y 1/2.	"	Emeteria Blanco
13516	"	id.	Celmin y 1/2	"	Eleuteria Blanco
13517	"	id.	2 celms. y 1/2.	"	"
13518	"	id.	4 celemines	"	"
13519	"	id.	2 id.	"	Domingo Blanco
13520	Vina	Vega Torrecilla	3 id.	"	Pedro Blanco
13521	Tierra	Valles	2 celms. y 1/2.	"	"
13522	Majuelo	Perdiguera	900 cepas	"	Celedonia Tejada
13523	"	id.	id.	"	Gerónima Tejada
13524	"	id.	id.	"	Pelra Tejada
13525	Tierra	Mojapies	7 celemines	"	Protasio Gonzalez
13526	"	Valles	8 id.	"	"
13527	"	Vigotera	6 id.	"	"
13528	"	Vega Torrecilla	id.	"	"
13529	"	Barca	id.	"	"
13530	"	Salgueros	4 id.	"	Agustina Gonzalez
13531	"	Valles	6 id.	"	"
13532	Majuelo	Puente Venilla	450 cepas	"	Lucia Garcia
13533	"	id.	460 id.	"	Teresa Garcia
13534	Tierra	Majada de Solarana	5 celemines	"	Jacoba Gonzalez
13535	"	Valles	2 id.	"	"
13536	"	id.	5 id.	"	"
13537	"	Vigotera	6 id.	"	"
13538	"	Vega de Torrecilla	id.	"	"
13539	"	Barca	id.	"	"
13540	"	Oriles	3 id.	"	Maria Cebrecos
13541	"	id.	id.	"	"
13542	"	id.	2 id.	"	"
13543	"	Revuella	5 id.	"	"
13544	"	Oriles	id.	"	Antonio Cebrecos
13545	"	Revuella	2 id.	"	"
13546	"	id.	3 id.	"	"
13547	"	Perdiguera	2 id.	"	"
13548	Majuelo	Ropez	100 cepas	"	"
13549	Tierra	Perdiguera	2 celemines	"	Ventura Cebrecos
13550	"	Revuella	5 id.	"	"
13551	"	id.	2 id.	"	"
13552	"	Oriles	3 id.	"	"
13553	"	id.	2 id.	"	"
13554	"	Valde Corrales	1 id.	"	Manuela Gonzalez
13555	Huerto	Fragua	id.	"	"
13556	Tierra	Valde Corrales	id.	"	Saturnino Gonzalez
13557	Huerto	Fragua	id.	"	"

(Se continuará.)

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

En virtud de orden superior se suspende por ahora la subasta de la pólvora de minas que debia tener lugar en esta Administracion y algunas subalternas de la provincia el dia 12 del actual.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Burgos 8 de Octubre de 1869.—El Gefe de la Administracion económica, Crispulo Collantes.

Alcaldia constitucional de Villarta de Bureba.

Se halla vacante la plaza de Medico-Cirujano de nueva creacion del pueblo de Villarta con Zuñeda, distantes uno de otro cuarto y medio de legua de buen camino, se componen ambos pueblos de 170 vecinos, con la dotacion de 260 fanegas de trigo áлага de buena calidad, cobradas por los Ayuntamientos en San Miguel de Setiembre de cada año y en-

tregadas al facultativo, casa para habitar, y con la obligacion de asistir á las familias pobres. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes á los presidentes de Ayuntamiento, debidamente documentadas, por término de treinta dias, á contar desde esta fecha.

Vallarta 1.º de Octubre de 1869 ==
El Alcalde, Fermin Hermosilla.

Tambien se halla vacante la plaza de Practicante del pueblo de Vallarta con Zuñeda, distantes uno de otro cuarto y medio de legua de buen camino; se componen ambos pueblos de 170 vecinos, con la dotacion de 110 fanegas de trigo áлага de buena calidad, cobradas por los Ayuntamientos en San Miguel de Setiembre de cada año y entregadas al facultativo, casa para habitar, y con la obligacion de desempeñar la rasura en ambos pueblos. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes á los Presidentes de Ayuntamiento por término de treinta dias, á contar desde esta fecha.

Vallarta 1.º de Octubre de 1869 ==
El Alcalde, Fermin Hermosilla.

ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DEL REY.

El dia 15 del actual y hora de las 11 de su mañana tendrá lugar en esta Administracion el acto de subasta pública para la provision de pan y vino necesario en este Establecimiento durante los meses de Octubre á Diciembre inclusive, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la misma.

El tipo de subasta será 0,50 milésimas de escudo la libra de pan, y 800 milésimas la cantara de vino, abonándose por el Establecimiento al contratista los derechos de consumos señalados á dichos artículos en este Barrio.

Hospital del Rey 7 de Octubre de 1869.—El Administrador, Primo Herrero Lopez.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ DE MADRID. — DIRECCION.

En los dias 18, 19 y 20 del mes actual tendrá lugar el pago de una mensualidad á las nodrizas que tengan expositos de este Establecimiento, en la calle de Embajadores, núm. 41.—Madrid.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de quien corresponda.

Anuncios particulares.

PASTOS DE INVERNIA.

Se subarriendan varios cuarteles ó talones de los acreditados y abundantes pastos de la Dehesa de Fuentes de Duero, á dos leguas de Valladolid y media de Tudela, asi para ganado lanar como vacuno, para la próxima temporada de invernia que empezará en 1.º de Noviembre y concluirá en 25 de Abril de 1870.

Los ganaderos á quienes convenga tratar pueden dirigirse á los Sres. Tremiño y Compania, calle de Teresa-Gil núm. 35, en Valladolid. 5—6

Venta de leñas para hogares y de madera para construccion.

En el monte de Quintanajar, situado entre las carreteras de Ontomin y Quintanilla Sobresierra, estan de venta leñas para los hogares y cabios para construccion.

Las personas que deseen su adquisicion pueden dirigirse á tratar con Don Pedro Ojeda, Cura en dicho pueblo. 6—6